

1.- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO													
1.1.A.- REFERENCIA PUESTO	1.1.B.- MODALIDAD PUESTO	1.2.- DIRECCIÓN	1.3.- SUBDIRECCIÓN	1.4.- GERENCIA	1.5.- NIVEL	1.6.- PUESTO	1.7.- RAMA	1.8.- GRUPO PROFESIONAL	1.9.- DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10.- Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11.- CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12.- UBICACIÓN	1.13.- VACANTE DISCAPACIDAD
TRE26-ECS-027	General	D. CONSULTORÍA, MEDIO AMBIENTE Y TI	SUBD. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DIGITAL	G. CONSULTORÍA TI Y CIBERSEGURIDAD	Nivel I	Técnico/a 2	Técnica	I. TITULADOS	Técnico/a de Apoyo en Seguridad de la Información OT en Madrid	1	IT: Analista	Madrid	NO

1.14.- DESCRIPCIÓN PUESTO
 Perfil técnico de apoyo a la Seguridad de la Información en entornos OT ferroviarios, orientado a la identificación, catalogación y mantenimiento del inventario de activos. Ejecuta tareas operativas de control y protección de dichos activos conforme a las directrices establecidas, alineadas al cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad.

- 1.15.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)**
- Actividades relacionadas con la adecuación y la certificación al ENS: identificación y gestión de activos, realización del Análisis de Riesgos y su Plan de Tratamiento asociado y definición del alcance para los servicios de Telecomunicaciones.
 - Taxonomía de activos OT: Participación en el diseño y gestión de sistemas de operación (OT) mediante la creación de una taxonomía estructurada de activos basada en el modelo Purdue (ISA-95 / IEC 62443), permitiendo a los RSIS unificar la gestión de la seguridad y optimizar futuros proyectos.
 - Coordinación con el DSI y los RSIS asociados: Colaboración en la monitorización de seguridad y gestión operativa mediante la coordinación con RSIS, tecnólogos y mantenedores. Esto abarca la recopilación y validación de datos de activos y soluciones instaladas (como antivirus Stellar en equipos SIL_0 o caracterización de equipos auxiliares), así como el análisis de vulnerabilidades en componentes específicos de entornos OT, como los sistemas de diagnóstico de contadores de ejes Frauscher.
 - Ejecución de trabajos, con las directivas marcadas desde la OTC: Apoyo en la implementación de normativas de seguridad, incluyendo la aplicación del Reglamento de Ciberresiliencia y la participación en iniciativas como el System Pillar. Asimismo, participación en la integración de la herramienta Cylus en Helix para optimizar la gestión de la CMDB.

2.- REQUISITOS	
2.1.- TITULACIÓN ACADÉMICA	2.2.- OTROS REQUISITOS
Titulación Universitaria Media o Superior en Informática o Criminología.	Al menos 2 años de experiencia profesional en proyectos o servicios de ciberseguridad orientados a la adecuación y certificación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS), incluyendo la ejecución de auditorías, implantación de controles y gestión de cumplimiento normativo. Al menos 2 años de experiencia profesional en la identificación, inventariado y gestión de activos de seguridad de la información, incluyendo su aplicación en entornos complejos o infraestructuras críticas. Al menos 2 años de experiencia profesional en la realización de análisis de riesgos de seguridad de la información y definición de planes de tratamiento asociados, conforme a marcos normativos o regulatorios. Al menos 2 años de experiencia profesional en apoyo a la coordinación de actividades de seguridad de la información con distintos actores (DSI, RSIS u otros perfiles técnicos), incluyendo la recopilación, validación y consolidación de información técnica. Al menos 1 año de experiencia profesional en entornos de ciberseguridad aplicados a sistemas OT o infraestructuras críticas, o en iniciativas relacionadas con la integración IT/OT o taxonomía de activos.

3.- PROCESO SELECTIVO. FASES

3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)

La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.

Mérito	Puntos
MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.095 días (3 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto, así como realización de prácticas extracurriculares.	10

MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando las cuatro funciones expresadas en el anexo específico (a través de una relación laboral) durante los 8 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.825 días (5 años).	30
---	-----------

3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)

3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de **20 puntos**, y no tendrá carácter eliminatorio.
 La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias **Incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.**

Competencia	Descripción	Puntos
1) Foco en el cliente	Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.	20
2) Orientación a la calidad	Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.	
3) Gestión y Transmisión del conocimiento	Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento.	
4) Trabajo en equipo	Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos.	
5) Iniciativa	Implica poder anticiparse e identificar problemas incluso antes de que surjan, reconocer las causas, y establecer alternativas de solución, efectuándolo en el tiempo requerido, incluso en situaciones de riesgo e incertidumbre. Demuestra proactividad en acciones relacionadas con su propio desarrollo y conocimiento de la organización.	
3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos.		40

4.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

- Documentación a presentar en el momento de la inscripción:**
- Copia del DNI, NIE o identificación vigente.
 - Copia del carné de conducir en el caso de que así se explice en el anexo específico del puesto.
 - Copia del permiso de trabajo, si corresponde.
 - Curriculum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.
 - Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - Declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada.
 - Titulación académica exigida en el anexo específico del puesto.
 - Si tuviera o ha tenido vinculación laboral directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO, deberá presentar el Certificado de Méritos con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Certificado Méritos o bien solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación - TRE junto con su DNI/NIE".

En cualquier momento del proceso podrá ser requerida documentación acreditativa adicional según se establece en las bases de la convocatoria.